

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 94

REF: ROL 3101-151

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE  
EDIFICACIÓN ALTERACIÓN INGRESADA  
CON EL N° PALT-3967 DE FECHA 21/7/2022

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PALT-3967 de fecha 21/7/2022 patrocinado por el arquitecto **PAULINA VALDIVIA VALENZUELA**, para el predio ubicado en 1 ORIENTE N° 1280 DP 101 BL D, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3101-151**, propiedad de **COMUNIDAD N° 7 BLOCK D VILLA PRIMAVERA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 21-09-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PALT-3967 de fecha 21-7-2022 patrocinado por el arquitecto **PAULINA VALDIVIA VALENZUELA**, para el predio ubicado en 1 ORIENTE N° 1280 DP 101 BL D, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3101-151, propiedad de **COMUNIDAD N° 7 BLOCK D VILLA PRIMAVERA**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PALT-3967** de fecha 21/7/2022

CONCÓN, 04 de abril de 2023



  
**ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ**  
Arquitecto  
Director de Obras Municipales (s)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/JDV/IDV

- Sr(a). PAULINA VALDIVIA VALENZUELA
- Sr(a). COMUNIDAD N° 7 BLOCK D VILLA PRIMAVERA
- Expediente Técnico N° PALT-3967
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.